



VISTOS:

10 JUN. 2025

1. Decreto Exento N°1810 de fecha 06 de mayo de 2025 de Alcalde de la I. Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el **"CONTRATO SUMINISTRO DE ABARROTES PERECIBLES, NO PERECIBLES Y CONGELADOS PARA RESIDENCIA ELEAM DE LA COMUNA DE CAUQUENES 2025"**.
2. Certificado N°70 de fecha 26 de marzo de 2025 de Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual certifica la disponibilidad presupuestaria para la realización del presente proceso licitatorio.
3. Correo Electrónico de la Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de junio de 2025, mediante el cual se informa de la designación del Inspector Técnico del Servicio.
4. Acta de Evaluación firmado por la Comisión Evaluadora de fecha 27 de mayo de 2025.
5. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-31-LE25, de fecha 22 de mayo de 2025.
6. Decreto Exento N°1920 de fecha 22 de mayo de 2025, de Alcalde de la I. Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual se designa a la Comisión Evaluadora para el presente proceso licitatorio.
7. Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
8. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Lo dispuesto en el Decreto N°661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
10. La Ley 21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
11. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
12. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Residencia de Larga Estadía Mario Muñoz Angulo (ELEAM), por disponer de los Abarrotes Perecibles, NO Perecibles y Congelados, para atender las necesidades de alimentación de los Adultos Mayores que son atendidos por el Centro y cuya administración es de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cauquenes.

DECRETO:

- 1°. **DECLARAR ADMISIBLE**, la propuesta del oferente GAMELANG SPA, RUT: 77.851.287-4, por Presentar: Anexo 2 (Declaración Jurada Simple), Anexo 3 (Formulario Propuesta Económica) que incluye: Oferta para Línea 1 con un monto de \$176.322 (Impuesto Incluido) y un plazo de Entrega de 5 días y Oferta para Línea 2 con un monto de \$45.953 y un plazo de Entrega de 5 días; y Anexo 4 (Formulario Propuesta Económica Detallada), necesarios para evitar la inadmisibilidad según punto 10.5 detallado en Bases Administrativas.

- 2°. **DECLARAR ADMISIBLE**, la propuesta del oferente C.G. DEMERCADO SPA, RUT: 76.432.389-0, por Presentar: Anexo 2 (Declaración Jurada Simple), Anexo 3 (Formulario Propuesta Económica) que incluye: Oferta para Línea 1 con un monto de \$124.081 (Impuesto Incluido) y un plazo de Entrega de 3 días y Anexo 4 (Formulario Propuesta Económica Detallada), necesarios para evitar la inadmisibilidad según punto 10.5 detallado en Bases Administrativas.
- 3°. **DECLARAR ADMISIBLE**, la propuesta del oferente CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, RUT: 14.283.765-K, por Presentar: Anexo 2 (Declaración Jurada Simple), Anexo 3 (Formulario Propuesta Económica) que incluye: Oferta para Línea 1 con un monto de \$154.560 (Impuesto Incluido) y un plazo de Entrega de 2 días y Oferta para Línea 2 con un monto de \$45.922y un plazo de Entrega de 2 días; y Anexo 4 (Formulario Propuesta Económica Detallada), necesarios para evitar la inadmisibilidad según punto 10.5 detallado en Bases Administrativas.
- 4°. **DECLARAR ADMISIBLE**, la propuesta del oferente FULL STOCK SPA, RUT: 76.439.142-K, por Presentar: Anexo 2 (Declaración Jurada Simple), Anexo 3 (Formulario Propuesta Económica) que incluye: Oferta para Línea 2 con un monto de \$44.482 (Impuesto Incluido) y un plazo de Entrega de 1 día y Anexo 4 (Formulario Propuesta Económica Detallada), necesarios para evitar la inadmisibilidad según punto 10.5 detallado en Bases Administrativas.
- 5°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-31-LE25 "CONTRATO SUMINISTRO DE ABARROTES PERECIBLES, NO PERECIBLES Y CONGELADOS PARA RESIDENCIA ELEM DE LA COMUNA DE CAUQUENES 2025" de la siguiente manera:
- a) La Línea 1 Abarrotes No Perecibles y Congelados, al oferente **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, RUT: 14.283.765-K, por un valor unitario de los 41 Abarrotes No Perecibles y 5 productos Congelados, cuya suma asciende a **\$154.560** (Impuesto Incluido); un monto total del contrato de **\$21.825.290** (impuesto incluido); un plazo de Entrega de los productos de 2 días corridos y un plazo de vigencia del contrato de suministro desde la aceptación de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.
- b) La Línea 2 Abarrotes Perecibles, al oferente **FULL STOCK SPA**, RUT: 76.439.142-K, por un valor unitario de los 16 Abarrotes Perecibles, cuya suma asciende a **\$44.482** (Impuesto Incluido); un monto total del contrato de **\$16.628.200** (impuesto incluido); un plazo de Entrega de los productos de 1 día corrido y un plazo de vigencia del contrato de suministro desde la aceptación de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.
- 6°. **DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Titular del Servicio a la Srta. GABRIELA EULUFI BURGOA, Profesional contrata Grado 10°, para la adecuada supervisión y control del contrato.
- 7°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl y a la emisión de las órdenes de compra respectivas.
- 8°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta de Administración de fondos de Terceros N°214-05-37-002, del Presupuesto Municipal año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- DIDECO (ITS)
- Tesorería
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.